

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y
EMPLEOCULTURA, TURISMO Y RELACIONES
INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN
LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Otros asuntos aprobados por el Gobierno de Navarra en su sesión de este miércoles

El Gobierno de Navarra ha aprobado en su sesión de hoy otros asuntos, entre los que destacan la adaptación a la normativa sobre el pago del IVA en las daciones de pago de empresas y ayudas a Iberdrola, Cámara de Comercio, y el nombramiento de un vocal en el Consejo de Formación Profesional.

Miércoles, 21 de noviembre de 2012

Adaptada la norma antifraude para evitar la evasión del pago del IVA por la dación en pago de empresas

El Gobierno de Navarra ha aprobado en su sesión de hoy un decreto foral legislativo de armonización tributaria para adaptar a la normativa foral las últimas modificaciones legislativas aprobadas por el Estado con el objeto de evitar comportamientos fraudulentos, en especial en las operaciones de entregas de bienes inmuebles a bancos por parte de empresas.

La normativa antifraude aprobada por el Gobierno de España ha establecido que las entidades financieras deberán abonar directamente a Hacienda el IVA correspondiente a la adquisición de inmuebles dados en pago por empresas.

Antes, correspondía a las empresas liquidar el impuesto con Hacienda por el inmueble que daban en pago para saldar sus deudas, a pesar de no recibir dinero por parte del banco. Con posterioridad, las entidades financieras podían deducir el pago a través de las sociedades de gestión de activos inmobiliarios. La normativa antifraude evita que puedan eludir el pago de este impuesto y deducírselo después sin haberlo soportado.

Con el fin de que los efectos de la norma navarra coincidan con los de la norma de régimen común, estas modificaciones tendrán efectos con carácter retroactivo al 19 de noviembre.

Línea de alta tensión entre Lodosa y Cárcar

El Gobierno de Navarra contribuirá con cerca de 500.000 euros a la ejecución de una línea de alta tensión entre Lodosa y la subestación transformadora de Cárcar con objeto de facilitar el suministro a nuevas demandas en esta última localidad así como de Andosilla y Lerín.

La infraestructura será ejecutada por Iberdrola Distribución Eléctrica S.A.U. y forma parte de la acometida en línea de alta tensión (66 kilovoltios) de doble circuito entre Quel y Calahorra y Quel-Renfe-Alcanadre. Las obras incluyen las salidas de la subestación de Cárcar a líneas de media tensión (13,2 kV).

El Gobierno de Navarra tiene en cuenta que esta infraestructura encaja en el III Plan Energético de Navarra Horizonte 2020, que contempla la necesidad de aumentar la garantía de suministro eléctrico en condiciones óptimas de seguridad y calidad y proporcionar mayor cobertura tanto a la población como a la actividad económica. Para actuaciones del Plan se prevé la financiación parcial de inversiones mediante convenios de colaboración con las empresas distribuidoras. En este caso, la infraestructura (993.352 euros) se financiará conjuntamente, a partes iguales, por Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U. y el Gobierno de Navarra (496.676 euros).

Subvención de 75.000 euros a la Cámara de Comercio para la Ventanilla Única Empresarial

El Gobierno de Navarra ha autorizado la concesión de una subvención de 75.000 euros a la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Navarra para el funcionamiento en 2012 de la Ventanilla Única Empresarial. La Cámara Oficial de Comercio e Industria de Navarra es la única entidad que cuenta con una Ventanilla Única Empresarial para asesoramiento en la creación de empresas.

Sustitución de un vocal del Consejo Navarro de Formación Profesional

El Gobierno de Navarra ha nombrado a Isabel García Malo, directora general del Servicio Navarro de Empleo, vocal del Consejo Navarro de Formación Profesional, en sustitución del anterior responsable del organismo, José Javier Esparza Abaurrea, actual consejero de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local.

El Consejo Navarro de Formación Profesional, órgano colegiado de carácter consultivo y de participación, está formado un presidente, un vicepresidente, un secretario y doce vocales, estos últimos en representación tripartita de la Administración de la Comunidad Foral, de las organizaciones empresariales y de las organizaciones sindicales más representativas.